



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NUMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle **FLORALES**

Colonia **GRANJAS COAPA**

Alcaldía **TLALPAN**

Fecha de expedición **21 DE AGOSTO DE 2024**

Número oficial asignado **68**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

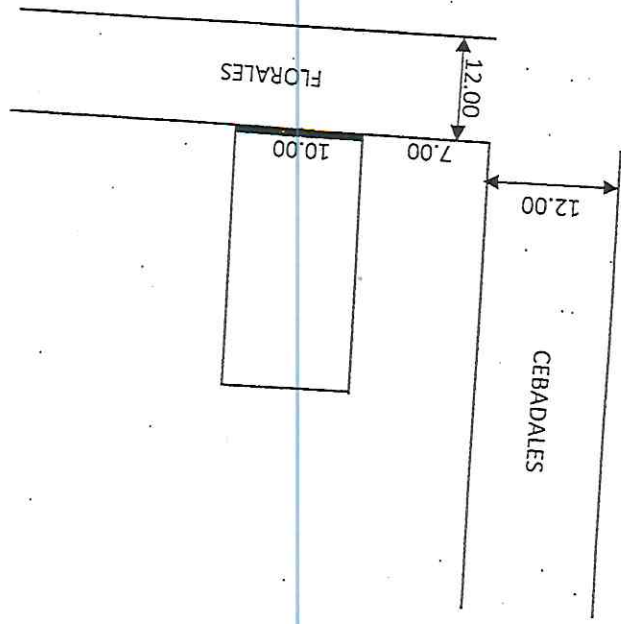
II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Zona Histórica	☐	SI	☒	No
Afectación	☐	SI	☒	No
Zona Patrimonial	☐	SI	☒	No
Restricciones	☐	SI	☒	No

Fecha de expedición **21 DE AGOSTO DE 2024**

NORTE

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 162013 DE 22 DE JUNIO DE 2023
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA-314 DE OCTUBRE DE 2020

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad.

C DANIEL CASTILLO

Expediente

Arg. Alejandro Lopez Gutierrez

Director de Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. [Signature]

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Arg. Yvonne Contreras Fuentes

Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACION CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, PARA LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICION DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDOS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN Ciertos SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACION DE LA AUTORIDAD.